



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACATEPEC, GRO. 2021—2024



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE ACATEPEC.

SECCIÓN: SECRETARIA GENERAL.

ASUNTO: CONSTANCIA DE RADICACIÓN.

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE **C. JUAN BERNARDINO ORTEGA**, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACATEPEC, GUERRERO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 98 FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, Y DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO DE ESTA MUNICIPALIDAD:

HACE CONSTAR

QUE DESPUÉS DE HABER SOLICITADO INFORMACIÓN A LOS ÓRGANOS AUXILIARES DE GOBIERNO, INFORMACIÓN TESTIMONIAL Y DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES RESPECTIVOS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTA MUNICIPALIDAD, SE CONSTATÓ QUE LA CIUDADANA **ELEAZAR SIERRA OROPEZA**, RADICA DESDE HACE MÁS DE 6 AÑOS, EN LA LOCALIDAD DE LOMA TUZA DE ESTE MUNICIPIO DE ACATEPEC, GUERRERO, HABITANDO EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE SIN NOMBRE, SIN NÚMERO, DE DICHA LOCALIDAD, MOTIVO POR EL CUAL NO TENGO NINGÚN INCONVENIENTE PARA EXTENDER A SU FAVOR LA PRESENTE.

A PETICIÓN DE LA INTERESADA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR SE EXTIENDE LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE ACATEPEC, GUERRERO A LOS 11 DÍAS DEL MES DE **DICIEMBRE** DEL AÑO **DOS MIL VEINTITRÉS**.

